



DOCUMENTO DIGITAL

Cumple con los requisitos
de la Ley N° 18.600

N° 2925

C/1195/2025

Montevideo, 7 de octubre de 2025

Señor Ministro de Desarrollo Social,
profesor Gonzalo Civila López.

Tengo el agrado de dirigirme al señor Ministro a fin de remitir adjunto, al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y a lo consignado por la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, el pedido de informe presentado por los Representantes Nacionales Gustavo Salle Lorier y Nicolle Salle.

Saludo al señor Ministro con mi mayor consideración.

ESTE DOCUMENTO CONTIENE FIRMAS ELECTRÓNICAS AVANZADAS DE:

LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR - Presidente
VIRGINIA ORTIZ - Secretaria

Escanee el código QR para acceder al original digital firmado

PARTICULAR

Montevideo, 7 de octubre de 2025

Señor Presidente de la Cámara de Representantes,

Sr. Sebastián Valdomir

De mi mayor consideración,

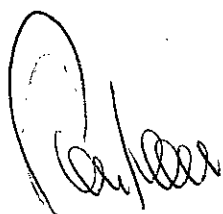
Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República y la ley n° 17.673, solicito a Ud. tenga a bien cursar al Ministerio de Desarrollo Social el siguiente **pedido de informes**:

En virtud de que circulan en redes sociales y medios versiones que señalan el posible uso del libro *"Todas las familias de mi pueblo"* en centros CAIF, material que incluye referencias a diversidad sexual e identidad de género en textos dirigidos a niños de corta edad y dado que este tipo de contenidos, de comprobarse su difusión en ámbitos de primera infancia, podría resultar inadecuado por introducir nociones vinculadas a la sexualidad y la identidad de género en etapas no pertinentes del desarrollo infantil. El estado debe garantizar la neutralidad ideológica en la educación, el respeto al derecho de los padres a decidir sobre la formación moral y sexual de sus hijos, y la transparencia en los materiales que se utilizan en instituciones bajo convenio estatal o dependencia pública, solicitamos al Ministerio de Desarrollo Social que nos informe:

- 1- ¿Qué libros, guías o materiales educativos se encuentran actualmente autorizados por INAU y/o ANEP para su uso en centros CAIF?
- 2- ¿Se ha distribuido o recomendado el libro *"Todas las familias de mi pueblo"* o materiales con contenido similar?
- 3- ¿Qué criterios pedagógicos se aplican para la selección de contenidos en la primera infancia, especialmente respecto a temas de sexualidad o identidad de género?
- 4- ¿Qué organismos o técnicos determinan la pertinencia de estos materiales?

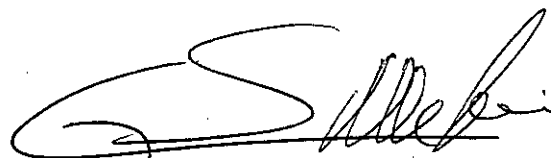
- 5- ¿Existe coordinación o convenio con agencias internacionales (UNICEF, ONU Mujeres, UNESCO u otras) en la elaboración o financiamiento de materiales de esta índole?
- 6- ¿Qué mecanismos de control existen para asegurar que los contenidos sean adecuados a la edad y culturalmente respetuosos de las familias uruguayas?

Sin más saluda atentamente,



Dra. Nicolle Salle

Representante Nacional



Dr. Gustavo Salle Lorier

Representante Nacional

CAMARA DE REPRESENTANTES	
DEPARTAMENTO ENTRADA Y TRÁMITE	
RECIBIDO	
FECHA 07/10/25.	CARPETA Nº 11951025.
HORA 13:54.	ASUNTO Nº 2820.
FUNCIONARIO <i>WJ</i>	